455 (cuatrocientos cincuenta y cinco)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 15 de julio de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN N° 19/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONSULTORÍA PARA ESTUDIO Y REDISEÑO FUNCIONAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL"

PAC INSTITUCIONAL N° 111/2013. ID N° 256.027.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.

Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Nota del 22/abril/2013, del Dpto. de Logística (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nro. 835/ 2013 del 19/03/2013, Prog. 1, Rubro: "Servicios Técnicos y Profesionales", Código 260, PAC Inst. N° 111/2013, ID N° 256.027, monto total de G.40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones).
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC 2013 - ID N° 256.027, guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-). Plurianualidad: "NO".**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 050/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 26 de abril del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 8/mayo/2013 (Anexos 1/2/3/4/5/6).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 26 de abril del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 314.638
- Pedido de Cotización Nº 31/2013 del 13 de mayo de 2013.

RICARDO ARZA

4561 cuatrocientos cincuenta y seis,

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- PEDRO RAMÓN VILLALBA LIBARDI, 2.- JUAN RAMON ARISTIDES SALDIVAR GONZÁLEZ, 3.- PRIORI INGENIERÍA S.A., 4.- ECOTEC S.R.L., 5.- CONTEPAR, 6.- ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ, 7.- ARCA S.R.L.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 28/mayo/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 35/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y treinta minutos, hora de Apertura de Sobres -Ofertas para la Contratación Directa de, "CONSULTORÍA PARA ESTUDIO Y REDISEÑO FUNCIONAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- ARQ. EDGAR ROBERT BELLO, 2.- ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO, 3.- ARCA S.R.L.

Seguidamente transcribe textualmente los precios ofertados y se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESAS:	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)
1.-	ARQ. EDGAR ROBERT BELLO	Global		56.500.000.-
2.-	ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO	Global	35.000.000.-	35.000.000.-
3.-	ARCA S.R.L.	Global		39.600.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de cotización de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente".

IV. EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO

Por Informe DL/DM Nº 233 de fecha 20 de junio del 2013, el Dpto. de Logística expone el resultado de su evaluación de las ofertas, de las especificaciones técnicas y se transcribe textualmente el informe correspondiente:

1. ***"Del Acta de apertura de sobres- ofertas Nº 035/2013, las empresas que concursaron para la provisión del servicio solicitado son: Arq. Edgar Bello, Arq. Carlos Saldivar y Arca SRL. Las ofertas de las mismas pueden observarse***

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

457.(cuatrocientos cincuenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

en la planilla comparativa adjunta con excepción de la oferta de la empresa Arq. Edgar Bello cuyo monto sobrepasa la línea presupuestaria.

2. ***De conformidad a lo establecido en el formulario de la carta/oferta del procedimiento de Contratación Directa – Anexo 3 – Criterio de Evaluación, se procedió a la calificación de las empresas según la planilla de calificación de oferente que se adjunta a esta nota.***

3. ***Del criterio de evaluación el total de puntos para calificar es de 85, concluyendo que las empresas que obtuvieron los puntajes establecidos son: ARQ. CARLOS SALDIVAR Y ARCA S.R.L.".***

"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) ***La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.***
b) ***Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.***
c) ***Que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación, conforme al punto 4. Criterio de Evaluación establecido en el Anexo 3.***
d) ***En cuanto al tiempo del servicio solicitado; el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir, conforme a su disponibilidad presupuestaria prevista para el efecto".***

A continuación el Dpto. de Logística expone en la planilla que precede la evaluación correspondiente:

PLANILLA DE CALIFICACION DE OFERENTES			
	Total puntos posibles	Arq. Carlos Saldivar	Arca S.R.L.
Antecedentes Técnicos			
1.1 Metodología y plan de trabajo.	0-40	40	30
1.2 Listado de elaboracion de PBC con referencias de trabajos (5) en los ultimos 5 años.	0-10	10	10
Calificacion del personal profesional			
1.1 Profesional competente para el trabajo con mas de 10 años de experiencia en el tipo de proyecto solicitado.	0-30	30	30
1.2 Profesional técnico especializado en el proyecto con certificaciones (4) de trabajos realizados.	0-10	5	5
1.3 Competencia para el trabajo (equipamiento de infraestructura) con certificaciones (3) que lo acrediten.	0-10	10	10
Total de puntos es de	**0-100**	**95**	**85**
Monto ofertado en Gs.		**35.000.000**	**39.600.000**

El total de puntos para calificar es de 85 puntos.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vs
U.O.C. - B.C.P.

Misión
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

458 (cuatrocientos cincuenta y ocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Obs.: la oferta de la empresa Arq. Edgar Bello no fue estudiada por sobrepasar el monto de la previsión presupuestaria".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el Total".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"ARQ. CARLOS SALDIVAR"**, por un monto total de **guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

459 (cuatrocientos cincuenta y nueve)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"ARQ. CARLOS SALDIVAR"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** a fin de adjudicar a la empresa **"ARQ. CARLOS SALDIVAR"**, ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística